



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Asunción, 18 de agosto de 2020.

Expediente N° D-1955782

DICTAMEN N° 3 / 20-21

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **EQUIDAD Y GÉNERO**, os aconseja **la aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURIDICO DEL TELETRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA", que fuera remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1091 de fecha 20 de mayo de 2020.

Avalan el sentido adoptado **por unanimidad**, los siguientes senadores y senadoras **presentes** que integran la comisión:

SENADORA MIRTA GUSINKY, PRESIDENTA
SENADORA LILIAN SAMANIEGO, VICEPRESIDENTA
SENADORA HERMELINDA ALVARENGA DE ORTEGA, INTEGRANTE
SENADORA GEORGIA ARRÚA, INTEGRANTE

La decisión fue adoptada en ocasión de la Reunión Ordinaria de la Comisión, realizada el día Martes 18 de agosto del 2020 a las 8:00 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, en virtud a lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

SENADORA MIRTA GUSINKY
Presidenta
Comisión de Equidad y Género